

Inicia la CFC Investigación por Prácticas Monopólicas Absolutas en el mercado de tortillas

- *Abarcará la investigación toda la cadena maíz-tortilla, para detectar posibles manipulaciones de precios o cantidades ofrecidas en el mercado*
- *Sancionó la CFC, desde 2004, por prácticas monopólicas en seis casos la cadena maíz-tortilla*
- *Permitirán las recientes reformas a la Ley de Competencia sancionar con más de 70 millones de pesos las prácticas monopólicas que se detecten*

México D.F., jueves 11 de enero de 2007. La Comisión Federal de Competencia está iniciando una investigación de oficio para detectar posibles prácticas monopólicas absolutas en la cadena de maíz-tortilla. El objetivo de esta investigación es determinar si, en algún eslabón de esta cadena, se están registrando colusiones para manipular los precios, restringir las cantidades ofrecidas en el mercado o dividir mercados entre competidores.

Por su importancia en el consumo e impacto social, la cadena maíz-tortilla ha sido objeto de vigilancia constante por parte de la CFC desde hace años. Esta vigilancia ha conducido, desde 2004, a seis casos de sanciones por prácticas monopólicas absolutas en la industria de la masa y la tortilla, en los estados de Chiapas, Morelos, Sonora, Sinaloa y Durango. Además, la Comisión investiga, desde agosto de 2006, posibles prácticas absolutas en el mercado de producción y comercialización de harina de maíz en diversas regiones del país.

En este mismo marco, la Comisión resolvió, el 5 de abril de 2006, no autorizar una concentración entre GRUMA, SA de CV y AGROINSA de México, SA de CV, por considerar que la operación concentraría excesivamente la compra de las cosechas de maíz blanco y daría a GRUMA poder de mercado para afectar la competencia en la cadena maíz-tortilla. Para que esta fusión –que se llevó a cabo en contra de la resolución de la CFC - se revierta y se reestablezcan las condiciones de mercado, es necesario que el Poder Judicial resuelva sobre una demanda de amparo que ha interpuesto GRUMA.

La investigación que está iniciando la CFC va orientada a atacar de raíz los posibles problemas de competencia en la cadena maíz-tortilla, que dañan a los consumidores.

Hoja 2

Inicia la CFC investigación...

Adicionalmente a los posibles problemas estructurales de competencia, el mercado de la tortilla enfrenta una situación coyuntural compleja, derivada del alza en los precios internacionales y de comportamientos especulativos en el mercado nacional. En este sentido, la CFC considera que es necesario tomar medidas que permitan la importación de maíz para, en el corto plazo, mejorar el abasto y evitar la especulación.

Eduardo Pérez Motta, Presidente de la CFC, concluyó: “Las recientes reformas a la Ley de Competencia nos dan mejores herramientas para investigar y sancionar las prácticas monopólicas en la cadena maíz-tortilla que dañan a los consumidores. Si detectamos prácticas monopólicas absolutas, podremos imponer multas hasta por 70 millones de pesos.”

-0000-